



NIT. 805.003.325-2

Yumbo, junio 27 de 2023

Doctores
YAMILET MURCIA ROJAS
GERENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO
IMDERTY
NANCY MAGNOLIA SANDOVAL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO

ASUNTO: Informe de Seguimiento Planes Institucionales y Estratégicos del
IMDERTY 2023 y su publicación.

Cordial saludo;

En aras de garantizar una correcta evaluación, el oportuno seguimiento a la gestión organizacional e identificar y/o corregir las posibles acciones que estén por fuera del objetivo de la entidad, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a los planes institucionales y estratégicos del IMDERTY y su oportuna publicación para la vigencia en curso, de acuerdo a las directrices fijadas para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado, consagrados en el Decreto Nacional 612 de 2018.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Control Interno



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



[Imderty Yumbo](https://www.facebook.com/ImdertyYumbo)



[Imderty Yumbo](https://www.youtube.com/ImdertyYumbo)



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DEL IMDERTY Y SU PUBLICACION - VIGENCIA 2023

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, con el fin de cumplir con lo requerido en el Decreto Nacional 612 de 2018, está obligado a publicar en la página web oficial de la entidad, los planes estratégicos para ser implementados en lo corrido del año, a más tardar el 31 de enero de cada vigencia. Por lo tanto, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a dicha publicación, y a su vez, a la ejecución de estos 12 planes que conforman el PLAN DE ACCION INTEGRADO 2023. En conformidad con La Ley 87 de 1993 donde define el Sistema de Control Interno como un esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. En este sentido, y con el fin de garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y el enfoque hacia la prevención, desde la Oficina de Control Interno se realizó el seguimiento a la publicación de los planes institucionales y estratégicos del IMDERTY con el fin de velar el cumplimiento al Decreto Nacional 612 de 2018.

2. OBJETIVO

Verificar que la entidad haya alcanzado y cumplido con lo establecido en el Decreto Nacional 612 de 2018: la publicación de los planes institucionales en su página web www.imderty.gov.co a más tardar al 31 de enero del 2023.

Constatar que las metas propuestas en dichos planes estén siendo ejecutadas en los tiempos estipulados y tengan la suficiente efectividad e impacto para que la entidad avance en esta materia.

3. ALCANCE

Los Planes Estratégicos del IMDERTY publicados en la página web para la vigencia 2023 de conformidad con el Decreto Nacional 612 de 2018.



4. CRITERIOS

- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”
- LEY 87 DE 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Resolución aprobación planes de acción 2023. Resolución No. 100.02.02.009 de enero 30 del año 2023.
- Plan Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023.
- Actos Administrativos del IMDERTY por medio de los cuales se adoptan los Planes Instituciones para la vigencia 2023

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Decreto 612 de 2018 establece: *“Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, como también lo mencionado en el decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.22.3.14. “Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:...”*

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno consultó en la página web institucional del IMDERTY: www.imderty.gov.co, en la ruta: Transparencia, 4. Planeación, 4.3 Plan de acción, RESOLUCION APROBACION PLANES DE ACCION 2023 evidenciándose la Resolución No. 100.02.02.009 con fecha del 30 de enero del año 2023. Por medio de la cual se adopta el plan de acción integrado del IMDERTY, en su artículo primero relaciona doce (12) planes detallados a continuación:



- Plan Institucional de Archivos.
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan de Previsión de Recursos humanos.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan Anual Institucional de Capacitación.
- Plan de Incentivos Institucional.
- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Plan Estratégico de Información de las Tecnologías y las Comunicaciones PETIC.
- Plan de tratamiento de riesgos, de seguridad y privacidad de la Información.
- Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Plan Acción de Inversión.

El Plan de Acción Integrado del IMDERTY, se encuentra integrado por doce (12) planes y sesenta y seis (66) metas, de las cuales a la fecha de entrega de este seguimiento se han cumplido 33 metas, a saber:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO IMDERTY PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2023		
PLAN	METAS PROGRAMADAS 2023	METAS EJECUTADAS 2023
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO	4	1
PLAN ANUAL DE VACANTES	2	2
PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	1
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	10	8
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	5	0
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19	16



PLAN	METAS PROGRAMADAS 2023	METAS EJECUTADAS 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	1
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI	2	0
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	2	0
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	7	0
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	1
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD PINAR	7	3
TOTAL	66	33
Fuente: Plan de Acción Integrado PAI- 2023		

A continuación, se precisan las metas que componen cada plan y su nivel de avance:

5.1 Plan Estratégico de Talento Humano: Conformado por 4 metas, son las siguientes:

Meta: Medir el clima laboral en la entidad. Fecha límite cumplimiento 30/06/2023.

Evidencia: Se realizó encuesta para medir el clima laboral de la entidad el 15 de junio de 2023, se procesan datos para la posterior socialización. La meta se ha cumplido parcialmente.





NIT. 805.003.325-2

Meta: Mantener actualizado el SIGEP con la información de la entidad. Fecha límite de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Según seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, se logró constatar que se presentan debilidades en la actualización del SIGEP, por inconsistencias evidenciadas en la evaluación desarrollada. Es de mencionar que la fecha límite de la presente meta, está programada hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Meta: Fortalecimiento del personal. Fecha límite de cumplimiento 31/12/2023

Evidencia: Se realizó actividad del 9 al 14 de marzo de 2023, el taller de liderazgo denominado Reconociéndome, cumpliendo con lo programado. Existe listado de asistencia de los participantes y registro fotográfico.

Meta: Actualizar plan de previsión. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23.

Evidencia: A la fecha no se ha cumplido con la meta, se tiene fecha límite 31 de diciembre de 2023.

5.2 Plan Anual de Vacantes: Conformado por dos metas:

Meta: Vinculación de cargos vacantes en carrera administrativa. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23

Evidencia: La entidad actualmente tiene un cargo en vacancia, el cual a la fecha ha salido a concurso.

Meta: Vinculación de cargos vacantes de libre nombramiento. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23

Evidencia: Vinculación de la subgerente Administrativa y Financiera, el día 10 de marzo de 2023, a través de Resolución No.100-02-02-019.

5.3 Plan de Previsión del talento humano: contiene cuatro metas, a saber:

Meta: Realizar acciones correspondientes para la provisión de las vacantes definitivas temporales de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa (nombramientos ordinarios, comisiones, encargos y nombramientos provisionales). Fecha límite de cumplimiento 31/12/23



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo





NIT: 805.003.325-2

Evidencia: Acta de posesión Subgerente Administrativa y Financiera (Acta de Posesión No. 001-2023).

Meta: Realizar acciones correspondientes para la provisión de las vacantes definitivas para el cargo nivel asistencial. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23

Evidencia: Durante el periodo no se han presentado vacancia por retiro.

Meta: Realizar acciones correspondientes para la provisión de las vacantes definitivas para el cargo nivel profesional. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23.

Evidencias: Durante el periodo no se han presentado vacancia por retiro.

Meta: Realizar acciones correspondientes para la provisión de las vacantes definitivas para el cargo nivel directivo. Fecha límite de cumplimiento 31/12/23

Evidencias: Durante el periodo no se han presentado vacancia por retiro

5.4 Plan Institucional de Capacitación: contiene 10 metas

Meta: Capacitar al 100% del personal vinculado en la temática relacionada MIPG. Dentro de la planeación tiene fecha límite de terminación 31/10/2023

Evidencia: Actividad realizada del 9 al 14 de marzo de 2023, no se logra evidenciar la participación total del personal vinculado. A la fecha se ha dado un cumplimiento parcial a la meta.

Meta: Fortalecer competencias en los aspectos centrales de la contratación estatal, Fecha límite de cumplimiento 30/06/2023.

Evidencia: Se desarrolló capacitación en los temas de supervisión e interventoría contractual, el día 8 de marzo de 2023.

Meta: Fortalecer competencias en el marco del MIPG en la Transparencia y derecho de acceso a la información pública. Teniendo como fecha límite 30/06/2023.

Evidencia: El área de Planeación y Gestión de Calidad, realiza Socialización y Capacitación del estado actual del Mapa de Riesgos y de Procesos y Procedimientos de la Entidad, el día 5 de mayo del presente año. Se cumple con la actividad.



Dirección IMDETY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)





NIT: 805.003.325-2

Meta: Fortalecer competencias en el marco del MIPG en Servicio al ciudadano. Presentando como fecha límite 31/03/2023.

Evidencia: Se realizó capacitación en marzo 21 de 2023.

Meta: Brindar herramientas para una mejor gestión de los documentos por medio de una buena gestión documental. Fecha límite 31/07/2023.

Evidencia: Capacitación realizada el 6 marzo de 2023, soportada con el Acta No. 008, donde se conocieron temas relacionados con el tratamiento de los documentos referente a recepción de correspondencia y distribución de PQRS.

Meta: Fortalecer competencias en el marco del MIPG a través de la Seguridad digital. Fecha límite de cumplimiento 31/07/2023.

Evidencia: Capacitación programada para el 6 julio.

Meta: Fortalecer competencias en el manejo de la herramienta Excel. Fecha límite de cumplimiento 30/06/2023.

Evidencia: Esta meta se desarrolló el día 27 de junio de 2023, y se soporta mediante circular No. 300.06.-02-012.

Meta: Fortalecer los valores en la entidad al Realizar capacitaciones al personal vinculado a la entidad en todo lo relacionado con el Código de integridad. Fecha límite de cumplimiento 31/03/2023.

Evidencia: La capacitación se desarrolló en marzo 9 de 2023, referente al código de integridad del IMDERTY.

Meta: Fortalecer los conocimientos de los funcionarios en materia de prevención disciplinaria por medio de Capacitación en prevención disciplinaria. Fecha límite de cumplimiento 31/05/2023.

Evidencia: La presente meta no está cumplida para la fecha establecida.

Meta: Fortalecer los conocimientos en materia de SST al personal vinculado al IMDERTY. Fecha límite de cumplimiento 31/03/2023.

Evidencia: Capacitación realizada en marzo el día 9 de marzo de 2023.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)





NIT. 805.003.325-2

5.5 Plan de Bienestar e Incentivos: Se encuentra conformado por 5 metas:

Meta: Entregar un auxilio de educación al personal de planta hasta por \$500.000 para la educación de los hijos: Se encuentra programado para desarrollar hasta el 31/12/2023.

Evidencia: Hasta la fecha ningún servidor público de la entidad ha solicitado el respectivo auxilio.

Meta: Entregar un auxilio de educación al personal de planta hasta por \$500.000 para lentes y/o monturas. Programado para ejecutar hasta el 31/12/2023.

Evidencia: Hasta la fecha ningún servidor público de la entidad ha solicitado el respectivo auxilio.

Meta: Realizar por lo menos 3 actividades para fortalecer el ambiente laboral y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad (Caminatas, jornadas de hábitos saludables, charlas de nutrición, novenas navideñas entre otras). Con plazo de ejecución hasta el 31/12/2023

Evidencia: Se ha realizado una actividad denominada clase de gimnasia aeróbica, desarrollada el día 17 de mayo del 2023. Cumpliendo parcialmente con la meta propuesta.

Meta: Propender por el buen clima laboral realizando actividades como aplicación encuesta clima organizacional, Socialización de resultados y divulgación del código de integridad. Con plazo de ejecución hasta el 30/09/2023.

Evidencia: Se realizó encuesta el día 15 de junio de 2023, para medir el clima organizacional. Actualmente se están procesando los datos para posteriormente hacer la respectiva socialización.

Meta: Reconocimiento a empleados en fechas especiales (cumpleaños, día del servidor público, día de la mujer, día de la madre).

Evidencia: Se ejecutan diversas actividades frente al tema como la conmemoración del día de la mujer, fechas de cumpleaños y se tiene hasta el 31/12/2023 para su total ejecución.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



[Imderty Yumbo](#)



[Imderty Yumbo](#)



[imderty_yumbo](#)





NIT. 805.003.325-2

5.6 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo: conformado por 19 metas:

Meta: Revisar/actualizar la documentación del SG-SST. Fecha límite para el cumplimiento 30/06/2023.

Evidencia: Se actualizó la Política y Objetivos del SG-SST en el mes de febrero de 2023.

Meta: Asignar la persona responsable del diseño e implementación del SG-SST. Fecha límite de cumplimiento 28/02/2023

Evidencia: Se evidencia acta de nombramiento firmada por la Gerente y la responsable de SG-SST a enero 31 de 2023.

Meta: Elaborar el Plan Anual de Trabajo en SST. Fecha de entrega 28/02/2023.

Evidencia: Se elabora el plan de trabajo en SG SST para la vigencia 2023, con su respectivo cronograma de actividades.

Meta: Mantener actualizada la Política de Seguridad y Salud en el trabajo. Fecha límite 28/02/2023.

Evidencia: Se revisa y se actualiza la política el día 21 de febrero de 2023, la cual se encuentra conformada por seis (6) objetivos.

Meta: Mantener actualizados los Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene como fecha de cumplimiento hasta 28/02/2023.

Evidencia: Se revisa y se actualizan los objetivos del SG- SST el día 21 de febrero de 2023.

Meta: Mantener el análisis estadístico de la accidentalidad. Fecha límite de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Durante el mes de marzo, abril y mayo del 2023 se realiza investigación y seguimiento a los accidentes de trabajo, mediante el registro en la matriz de accidentalidad, evidenciándose que hasta la fecha se han reportado un total de cuatro (4) accidentes laborales.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo





Meta: Mantener actualizada la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Fecha de cumplimiento: 31/03/2023.

Evidencia: Durante el mes de mayo se actualiza la matriz de riesgo debido a que se debe incluir el riesgo de trabajo en altura, no cumpliendo con la fecha estipulada en la meta.

Meta: Socializar al personal del IMDERTY la matriz de riesgos. Fecha de cumplimiento: 31/03/2023.

Evidencia: Esta actividad se socializó durante la jornada de Inducción y Re inducción los días 9,10 y 13 de marzo de 2023 y se amplió información sobre los riesgos vinculados a sus diferentes actividades.

Meta: Elementos de Protección Personal. Fecha de cumplimiento: 31/12/2023.

Evidencia: Durante el mes de febrero, marzo, abril, mayo de 2023 se entregó la dotación al personal de mantenimiento la cual consta de los siguientes elementos: peto de carnaza, guantes de carnaza, guante de vaqueta tipo ingeniero, guantes plásticos, gafas de seguridad, tapabocas N95, careta para soldar, arnés de seguridad, eslinga para realizar trabajo en altura, botas de caucho, delantal plástico, careta para químicos para el personal de la piscina.

Meta: Establecer en la entidad las brigadas requeridas. Fecha de cumplimiento 31/03/2023.

Evidencia: Continuamos con la misma brigada del 2022 la cual está conformada por el 10% de los contratistas, capacitándose el 19 de mayo del presente año, referente al tema de primeros auxilios.

Meta: Mantener al día los equipos y elementos de emergencia. Fecha de cumplimiento hasta el 31/12/2023.

Evidencia: Esta actividad se realiza mensualmente, con el fin de garantizar el buen estado y la condición de los equipos contra incendios (extintores) y equipos de emergencia (camilla y botiquines) de los diferentes escenarios deportivos, los cuales se han encontrado vigentes. Próximo seguimiento está programado para desarrollarlo el 23 de junio de 2023.

Meta: Realizar actividades prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fecha límite de cumplimiento hasta el 31/05/2023.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)





Alcaldía
de Yumbo



NIT. 805.003.325-2

Evidencia: El 4 de abril de 2023 se realizó jornada de prevención y promoción en riesgo cardiovascular (actividad física aeróbica); el 17 de mayo de 2023 se realizaron actividades de promoción y prevención en educación sexual y reproductiva, charla de alimentación, tamizaje, toma rápida de VIH y sífilis; el 16 de mayo de 2023 se realizó capacitación en riesgo laboral (identificación de accidentes e incidentes de trabajo y responsabilidad de ARL).

Meta: Realizar el seguimiento al Plan de Capacitación del SGSST. Fecha límite de cumplimiento 15/12/2023.

Evidencia: Se hace continuo seguimiento al plan de capacitaciones que corresponde a SG-SST, las evidencias se encuentran incluidas en el seguimiento de dicho plan.

Meta: Realizar la evaluación de los Estándares Mínimos del SGSST (Res.312/2019). Fecha de ejecución hasta el 31/03/2023.

Evidencia: Se realiza evaluación de los estándares mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 del 2019 en el mes de enero, la cual ha sido presentada en el tiempo estipulado.

Meta: Capacitar al 100% del personal vinculado al Instituto en materia de SST, Reglamento e Higiene y riesgos laborales. Fecha de cumplimiento hasta el 31/03/2023

Evidencia: se brindó capacitación en SG-SST los días 9,10 y 13 de marzo del presente año, al grupo de educación física, HEVS, Preparadores físicos, mantenimiento, promotores, área administrativa, archivo, discapacidad, deporte en conjunto y deporte individual. A la fecha no se encuentra reportado la capacitación del 100% del personal vinculado.

Meta: Dar capacitación y entrenamiento a la Brigada de emergencia en primeros auxilios, Evacuación y rescates y roles y responsabilidades. Fecha de cumplimiento hasta el 13/07/2023.

Evidencia: Se desarrolló capacitación de primeros auxilios básicos dirigido a la brigada y al personal de apoyo de los diferentes escenarios deportivos, el día 17 de mayo de 2023.

Meta: Realizar dos (2) jornadas de (cardiovascular, ergonómico, psicosocial), hábitos y estilos de vida saludables - actividad física. Fecha de cumplimiento 31/08/2023.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo



Evidencia: Se desarrollaron dos jornadas, a saber: El 4 de abril y el 17 de mayo de 2023 se realizaron jornadas de prevención y promoción en riesgo cardiovascular (actividad física aeróbica).

Meta: Establecer la condición de salud de cada uno de los servidores públicos al inicio, durante y el retiro. Fecha de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Durante del mes de febrero, marzo, abril, mayo de 2023 se realiza el seguimiento a la condición de salud al personal de planta y contratistas de la entidad, mediante la revisión de examen de ingreso ocupacional. Simultáneamente, se tiene programado para el mes de agosto los exámenes ocupacionales periódicos para el personal de planta.

Meta: Realizar tres campañas de orden y aseo locativos. Fecha de cumplimiento 30/11/2023.

Evidencia: De acuerdo a lo estipulado al programa de orden y aseo se han realizado jornadas de limpieza en la bodega de mantenimiento el día 16 de febrero de 2023, igualmente en los diferentes escenarios mensualmente se desarrollan jornadas de aseo; jornada de fumigación el 17 de febrero de 2023 y desratización realizada en junio 9 de 2023 en el coliseo de contacto.

5.7 Plan Anual de Adquisiciones: Este plan Contiene dos metas:

Meta: Publicar el PAA correspondiente a la vigencia 2023 y su respectiva resolución. Fecha de cumplimiento: 31/01/2023

Evidencia: El plan se encuentra publicado a 31/01/2023, a través de Resolución No. 100.02.02.009 del 30 de enero del año 2023, por medio de la cual se adopta el Plan de Acción Integrado 2023, donde relacionan este plan como PLAN ACCIÓN DE INVERSIÓN.

Meta: Cuando haya ajustes o modificaciones de bienes, servicios u obras ejecutados teniendo en cuenta los certificados de disponibilidad. Fecha de cumplimiento 31/12/23.

Evidencia: En el momento se encuentra en etapa de ejecución.





Alcaldía
de Yumbo



NIT: 805.003.325-2

5.8 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

Conformados por dos metas, a saber:

Meta: Adquisición equipos de cómputo, licencias, software, redes informáticas, cámaras y dispositivos de seguridad y servidor. Fecha de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Hasta el momento se hace entrega a la Gerencia y subgerencia Administrativa y Financiera el plan de compras tecnológicas para la vigencia 2023, el cual se realiza después del levantamiento de activos donde se da a conocer el estado actual de los equipos y las necesidades de cada área de la entidad.

Se está en proceso de adquisición de 3 equipos de cómputo y 2 impresoras para la entidad.

Meta: Realizar Mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos (impresoras, equipos de cómputo cámaras entre otros). Fecha de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Se realiza cronograma de mantenimiento de equipos, los cuales se realizarán en los meses de Julio, agosto y septiembre del año en curso.

5.9 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información: conformado por 2 metas:

Meta: Actualizar Mapa de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Fecha límite de cumplimiento 31 abril de 2022.

Evidencia: El área de sistemas actualiza el mapa de riesgos de la entidad, el cual no tiene acto administrativo de aprobación. Se describe la realización de los seguimientos y controles de todos los riesgos con el fin de minimizar la brecha y reducir el riesgo.

En el archivo que se proyecta el PAI 2023, se observa que las fechas no corresponden a la vigencia 2023 y se refiere al año 2022.

Meta: Realizar cuatro seguimientos al Mapa de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información.

Fecha límite de cumplimiento 31 de diciembre de 2023

Evidencia: Al mes de abril se realiza el seguimiento al mapa de riesgos y se lleva evidencia de todos los controles desarrollados por el personal encargado por el



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)



proceso de sistemas de la entidad. Esta meta se encuentra en ejecución hasta el 31 diciembre 2023.

5.10 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: Se logra evidenciar en la estructura del plan que se encuentra conformado por siete metas, a saber:

Meta: Actualizar la política de seguridad de la información.
Fecha límite de cumplimiento 31/12/2023

Evidencia: Documento actualizado por el proceso de sistemas en formato, no existe acto administrativo de aprobación.

Meta: Implementar la transición de IPV4 a IPV6.
Fecha límite de ejecución hasta el 31/12/23.

Evidencia: El documento se encuentra formulado y la Implementación de la Transición IPV4 a IPV6 se encuentra en proyecto de ser implementada para la vigencia 2023. A la fecha no es evidenciable ningún avance.

Meta: Realizar 2 capacitaciones en Seguridad y privacidad de la información.
Fecha límite de cumplimiento hasta 31/12/2023.

Evidencia: En lo que concierne a esta meta se encuentra en la etapa de programación, sin embargo, se espera su ejecución completa hasta el 31/12/23.

Meta: Mantener actualizados los Activos de información.
Fecha de cumplimiento 31/12/2023.

Evidencia: Se encuentra definida la plantilla para la recolección de la información. Se busca alinear la captura de esta información con las salidas de los procesos. A finales del presente mes se tendrá como piloto los procesos de Gestión Documental.

Meta: Establecer reunión con los líderes de los procesos previamente identificando los activos de información.
Fecha de cumplimiento 31/12/2023

Evidencia: Se logró constatar que el proceso de Gestión Documental ha presentado avance en el tema.



Meta: Socializar los riesgos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha de cumplimiento 30/06/2023.

Evidencia: No existe evidencia de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo cual no se han socializado hasta el momento los riesgos.

Meta: Realizar seguimiento a los riesgos.
Fecha de cumplimiento 31/12/2023

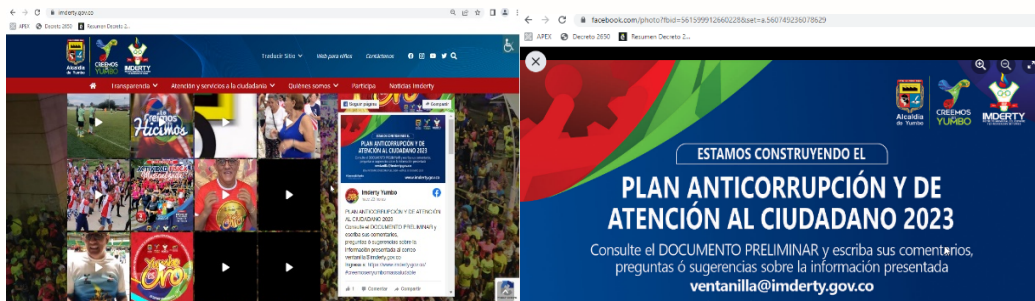
Evidencia: Hasta la fecha este proceso ha realizado continuos seguimientos.

5.11 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se conforma por dos metas:

Meta: Publicar en la página web para consulta y recepción de observaciones por parte del personal y comunidad en general.
Fecha de cumplimiento 30/01/2023

Evidencia: Publicación Temporal con el fin de dar participación a la comunidad para sugerencias u observaciones que aporten al fortalecimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC en página Web Institucional.



Meta: Publicar en la página web el documento definitivo al 31/01/2023.

Evidencia: Se logra evidenciar la publicación a 31 de enero de 2023, presentando inconsistencia en fecha de Resolución, la cual hace mención a la vigencia 2022.



5.12 Plan Institucional de Archivos de la entidad PINAR: conformado por siete metas, las cuales son:

Meta: Presentar el proyecto de tablas de retención documental para la aprobación por parte del Archivo de la Gobernación del Valle.

Fecha límite de cumplimiento 31/10/2023.

Evidencia: La meta se encuentra mal diseñada, las tablas ya existen, faltaría demostrar las evidencias que soporten lo expuesto en la elaboración de las tablas de retención documental del IMDERTY ante el archivo de la Gobernación del Valle.

Meta: Implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR)

Fecha límite de cumplimiento: 30/03/2023

Evidencia: El plan Institucional de Archivo PINAR se actualizó y se aprobó mediante el Acta No.009 calendarada el 29 de marzo de 2023. Fué publicado en la página Web del Imderty el día 30 de marzo del mismo año, donde se dejan programadas tareas a cumplir y se deberá hacer un seguimiento semestral de las mismas.





Meta: Implementación de los instrumentos archivísticos de la Entidad.
Fecha límite de entrega 30/12/2023

Evidencia: Dentro de los Instrumentos Archivísticos se da cumplimiento continuo con el programa de gestión documental en cuanto a las especificaciones básicas para la debida organización de documentos en la primera fase de archivo (archivo de gestión), donde todo el personal del IMDERTY tiene la responsabilidad respecto al uso y manejo de los documentos que por razón de sus actividades deban conocer. Igualmente se da aplicación a las Tablas de Retención Documental, como resultado se realizan las transferencias documentales de archivo de gestión al archivo central, aplicando el marco normativo de la Ley 594 de 2000.

Meta: Implementación procedimientos, instructivos, formatos del proceso de gestión documental.
Fecha de cumplimiento 30/12/2023.

Evidencia: En el proceso de Gestión Documental se encuentra conformado por el procedimiento denominado "Manual Gestión Documental, Procesos y Procedimientos". En cuanto a los formatos de Gestión Documental se está a la espera que la persona encargada del proceso de calidad los revise para la actualización. Esta actividad continúa pendiente para ser ejecutada.

Meta: Efectuar las Transferencias Documentales Primarias.
Fecha de cumplimiento 30/12/2023.

Evidencia: A la fecha se dio paso a las transferencias primarias documentales de los años 2019 y 2020 de los procesos de talento humano, clubes deportivos, salud ocupacional, gerencia y contabilidad aplicando la normatividad archivística. Como evidencia se recopila la información por procesos tanto físico como digital en el formato único inventario documental que reposa en el archivo central y digital del mismo.

Meta: Dar apoyo capacitando al personal de las áreas tales como: subgerencia deportiva, planeación, fomento deportivo (clubes), talento humano, presupuestos, y contabilidad, para realizar las transferencias del archivo de gestión año 2019, 2020 Y 2021 según lo estipule la valoración documental, al archivo central aplicando la norma archivística y las tablas de retención documental TRD.
Fecha límite de entrega 31/07/2023



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



[imderty_yumbo](https://www.instagram.com/imderty_yumbo)



Evidencia: A la fecha se han realizado dos (2) capacitaciones de la siguiente forma:

- Inducción y Reinducción del programa de Gestión Documental y la Norma Archivística, realizada el día 20 de febrero de 2023, se soporta con el Acta No. 007 que contiene los temas tratados y se justifica con listado de asistencia y registro fotográfico.
- Recepción de correspondencia selección y distribución y/o PQRSD, desarrollada el día 06 de marzo de 2023, soportada con el Acta No. 008, listado de asistencia y registro fotográfico.

Meta: Clasificar, organizar, y foliar el archivo histórico como comprobantes de egreso desde los años 1979 al 2016, contratos de prestación de servicios desde los años 1987 al 2014, documentos de gerencia, jurídico, tesorería, sub gerencia administrativa entre otros de los años 1972 al 2017 y a su vez rotular las cajas para realizar el inventario general teniendo en cuenta la reglamentación archivística y las tablas de retención documental TRD.

Fecha límite 15/12/2023

Evidencia: A la fecha se rotulo las cajas del archivo que reposa en el archivo histórico de los procesos administrativos como gerencia, jurídico, ventanilla única y subgerencia Administrativa de los años 1972 al 2017 y de contratación directa de los años 1987 al 2010.

Se realizó transferencias secundarias al archivo histórico ya que por motivos de espacio no se había podido realizar en el tiempo estipulado según las tablas de Retención Documental.



6. CONCLUSIONES

El seguimiento a los Planes Instituciones IMDERTY 2023 y su publicación, reflejo un avance en el Plan de Acción evidenciándose el cumplimiento frente al estado de gestión de las metas programadas en dichos planes, sin embargo, se identificaron alertas tempranas por tiempos muy próximos a la fecha límite de ejecución, los cuales deben ser revisados por los procesos responsables y solicitar su reprogramación y/o cumplimiento inmediato.

Se observa cumplimiento de publicación en la página web dentro de las fechas establecidas por el Gobierno Nacional.

7. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno del IMDERTY, hace de manera respetuosa las siguientes observaciones y sugerencias para que la entidad avance de acuerdo al rumbo trazado.

- Cada líder de los diferentes procesos de la entidad, debe velar para que las metas propuestas en los diferentes planes se ejecuten en tiempo, y sean eficaces, solo así se podrá evidenciar un avance consistente por parte de la entidad para la vigencia 2023.
- Informar a esta oficina los avances en la gestión y/o mejoras efectuadas a los planes institucionales y estratégicos con el fin de constatar su ejecución y realizar el respectivo seguimiento.
- Evaluar las metas que no se han cumplido frente a lo propuesto en el PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2023, y realizar una programación respectiva para garantizar su total cumplimiento.





NIT. 805.003.325-2

- Modificar las fechas a las metas, las cuales presentan fechas de vigencias anteriores.
- Modificar el ítem que relacionan en la resolución como Plan Acción Inversión y que en la presentación del PAI 2023 lo relacionan como Plan Anual de Adquisiciones. Esto con el objetivo de que sea clara, precisa la información.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Oficina de Control Interno



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo

